

UNPA

UNIVERSIDAD NACIONAL
PARA LA PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE

Río Turbio, 15 de junio de 2007

VISTO:

El Expediente N° 05583-R-06 ; y

CONSIDERANDO:

Que por el mismo se tramita la convocatoria a Proyectos de Investigación 2006, en el marco de la Ordenanza Nro.074-CS-UNPA;

Que el Consejo Superior mediante Resolución Nro. 206/05 aprueba la convocatoria a Proyectos de Investigación, en el marco de la Ordenanza Nro.074-CS-UNPA para Proyectos de Investigación de Tipo I (Apoyo a Áreas de Grado);

Que con fecha 7 de abril del 2006 se dicta la Resolución de Rectorado N° 206/06 que aprueba la convocatoria para la presentación de solicitudes de subsidios para Proyectos de Investigación Tipo I en ejecución y nuevos año 2006;

Que el presupuesto asignado por el Consejo Superior para el ejercicio 2006 destinado a subsidios de proyectos de investigación en funcionamiento y nuevos asciende a la suma de \$ 231.005,00;

Que se realizó un análisis de las solicitudes de los proyectos que alcanzan un monto de \$ 282.008,00;

Que en reunión del 10 de agosto de 2006, los Secretarios del Área, según consta en acta, se estableció que cada Unidad Académica recibirá la parte proporcional al monto solicitado y su distribución será de acuerdo a las pautas acordadas en cada una de ellas, lo que deberá ser comunicado a Secretaría de Ciencia y Tecnología;

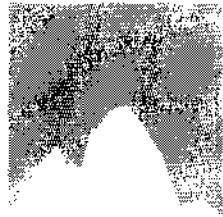
Que el Consejo Superior mediante Resolución Nro.142/06 efectuó una compensación de partidas, sumando al monto indicado en el considerando anterior, el 50% de los fondos remanentes de las convocatorias 2006 correspondientes a subsidios de posgrado modalidad semipresencial, becas de investigación para alumnos avanzados e incentivos a Directores Externos;

Que de los porcentajes asignados, le corresponde a la Unidad Académica Caleta Olivia la suma de \$ 73.537,05;

Que mediante Nota N° 018/SIUACO/07 de la Secretaría de Investigación de la Unidad Académica Caleta Olivia se indica la metodología utilizada para lograr el reparto de los subsidios;

Que con fecha 12 de abril de 2007 se dicta ad referendum del Consejo Superior la Resolución N° 0278 que aprueba la distribución de fondos destinados a subsidios de proyectos de investigación nuevos Tipo O y I en funcionamiento correspondientes a la Unidad Académica Caleta Olivia;

Que la Comisión Extensión, Vinculación, Investigación y Capacitación del Consejo Superior, recomienda en su despacho ratificar la Resolución N° 0278/07;



UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

Que en acto plenario se aprueba por unanimidad el despacho de Comisión;

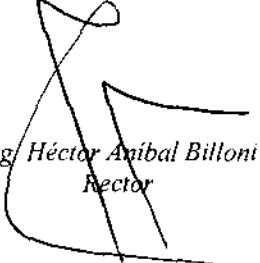
POR ELLO:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: RATIFICAR la Resolución de Rectorado N° 0278/07 dictada ad-referendum del Consejo Superior que como anexo único forma parte de la presente.

ARTICULO 2º: TOMEN RAZON Secretarías de Rectorado, Unidades Académicas, dése a publicidad y cumplido, ARCHÍVESE.


Adela H. Muñoz
Secretaria Consejo Superior


Ing. Héctor Aníbal Billoni
Rector

Río Gallegos, 12 de abril de 2007.-

VISTO:

El Expte. 05583-UNPA-2006, y

CONSIDRENADO:

Que mediante el mismo se aprobó la convocatoria a Subsidios de Proyectos de Investigación 2006, en el marco de la Ord. 074-CS UNPA que reglamenta las Actividades de Investigación de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral;

Que por Res. N° 206-R-06, se aprueba la convocatoria para la presentación de solicitudes de subsidios de proyectos de investigación en funcionamiento y nuevos para el ciclo académico 2006;

Que el presupuesto asignado por el Consejo Superior para el ejercicio 2006 destinado a Subsidios de Proyectos de Investigación en Funcionamiento y Nuevos es de PESOS DOSCIENTOS TREINTA Y UN MIL CINCO (\$231.005,00);

Que se realizó un análisis de las solicitudes de los Proyectos que alcanzan el monto de PESOS DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CON OCHO CENTAVOS (\$282.008);

Que se dejó establecido en Acta de Reunión de Secretarios del dia 10 de agosto de 2006 que cada Unidad Académica recibirá la parte proporcional del monto proporcional del monto solicitado y su distribución será de acuerdo a las pautas acordadas en cada una de ellas, las cuales deberán comunicarse de manera explícita oportunamente a la Secretaría de Ciencia y Tecnología;

Que a fs 8 obra nota N° 732 de la Secretaría de Ciencia y Tecnología en la que se solicita autorizar la compensación de partida presupuestaria correspondiente a los fondos asignados a subsidios para estudios de posgrado programa 24, para el programa 20. Investigación;

Que a fs 9-19 obran Actas-Acuerdo entre las Secretarías de Investigación y la Secretaría de Ciencia y Tecnología en la que se establece que el remanente de las convocatorias 2006, fondo disponible por un monto de PESOS TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS SESENTA Y SEIS CON DIECISEIS CENTAVOS (\$32.766,16) se distribuirá el 50% para proyectos tipo 0 y 1 y 50% para proyectos tipo II;

Que a fs. 23-25 obra Res. N° 142/06-CS en la que se realiza la compensación antes mencionada;

Que de los porcentajes por Unidad Académica asignados, a la Unidad Académica de Caleta Olivia le corresponde la suma de PESOS SETENTA Y TRES MIL QUINIENTOS TREINTA Y SIETE CON CINCO CENTAVOS (\$73.537,05.);

Que a fs. 70 obra nota 018/SIUACO/2007 de la Secretaría de Investigación de la UACO en la que se indica la metodología utilizada para lograr el reparto de los subsidios. Siendo el criterio de distribución de reducir el importe solicitado en un 12.28%, quedando como resultado la asignación por cada proyecto de investigación del 87.72%;

Que en expte. N° 06183/07 se tramita el análisis de incompatibilidad entre los integrantes de los proyectos 29/B069, 29/B085 y 29/B086 y que no se incorporarán en la distribución de este subsidio, al igual que el PI 29/B073, hasta tanto no regularicen su situación;

Que como Anexo I a la presente se adjunta la distribución de los Proyectos UACO en ejecución con los importes y responsables económicos que percibirán los subsidios;

Que la presente es tramitación del Consejo Superior pero dada la Urgencia del trámite se hace necesario dictar el respectivo instrumento legal ad-referendum de dicho Cuerpo;

Por ello;

0278

Quemado
GLADYS LOPEZ
Jefa Departamento Despacho
Universidad Nacional de la Patagonia Austral

LA VICE-RECTORA A CARGO
DEL RECTORADO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
AD-REFRENDUM DEL CONSEJO SUPERIOR
RESUELVE:

Artículo 1º: APROBAR la distribución de fondos destinados a Subsidios de Proyectos de Investigación Tipo 0 y I en funcionamiento de la Unidad Académica Caleta Olivia según el detalle del Anexo, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

Artículo 2º: Establecer que los proyectos de Investigación Tipo I obrantes en el Anexo de la presente, podrán cobrar el Subsidio sólo si se cuentan con las dos evaluaciones externas con calificación satisfactoria.-

Artículo 3º: El gasto para el cumplimiento de la presente será afectado a Fuente de Financiamiento: 1.6.- Economías de Ejercicios Anteriores – Finalidad: 3 – Servicios Sociales – Función: 4 – Educación y Cultura – Programa: 20 – Investigación – Actividad: 2 – Proyectos de Investigación- Inciso:

2. Bienes de Consumo.....	\$ 8.030,04
3. Servicios No Personales.....	\$ 41.438,78
4.3. Maquinaria y equipo.....	\$ 6.733,82
4.5. Libros, revistas y otros elementos coleccionables.....	\$ 2.589,95
5.1. Transferencias al sector priv. Para financ. Gastos de capital.....	\$ 1.035,97
TOTAL	\$ 59.828,56

Del Presupuesto 2007.-

Artículo 4º: TOMEN CONOCIMIENTO, Secretaría de Ciencia y Tecnología, Secretaría de Hacienda y Administración, Dirección General de Administración, Dirección de Tesorería, Unidad Académica Caleta Olivia, élévese copia al consejo Superior para su ratificación, dése a conocer y cumplido, archívese.-

Ing. Mirta PADÍN
Secretaría de Ciencia y Tecnología

AdeS. Eugenia MARQUÉZ
Vice-Rectora

RESOLUCION
o.o.

Nº 0278

-2007.-

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Quellie
GLADYS LOPEZ
Jefa Departamento Despacho
Universidad Nacional de la Patagonia Austral

Anexo

CODIGO	TIPO	UUAA	APROBADO?	NOMBRE DEL PROYECTO			TOTAL	TOTAL
					DIRECTOR	RESPONSABLE	SUBSIDIO 2006	1RA. CUOTA/2DA. CUOTA
29/B060	0	UACO	S	EL CONCEPTO DE MUNDO DE LA VIDA EN EL DESARROLLO DE LAS CIENCIAS SOCIALES.			\$ 59.828,56	\$ 29.914,28
29/B070	0	UACO	S	ENSEÑANZA PARA LA COMPRENSIÓN: UNA REFLEXIÓN EN LA PRÁCTICA SOBRE LA PRÁCTICA.	GUYOT, VIOLETA	SARGIOTTI, VIVIANA	\$ 5.842,16	\$ 2.921,08
29/B072	1	UACO	S	DISPOSITIVOS PEDAGÓGICOS EN EMLAZAMIENTOS URBANO-MARGINARES. UN ESTUDIO EN CASO EN LA EGB DE CALETA OLIVIA	GRIMBERG, SILVIA MARIELA	VENTURINI, MARIA EUGENIA	\$ 6.359,70	\$ 3.179,85
29/B073	1	UACO	S	LA ESCRITURA EN ALUMNOS DE 3º AÑO DE E.G.B., ZONA GOLFO SAN JORGE, PATAGONIA.	RAITER, ALFRENDRO	ARCH. KARINA GABRIELA	\$ 5.701,80	\$ 2.850,90
29/B074	1	UACO	S	LA ESTRUCTURACIÓN DE LAS TAREAS ACADÉMICAS EN EL ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES DEL SEGUNDO CICLO EGB DESDE LOS LIBROS DE TEXTO HASTA EL AULA. ESTUDIO DE CASO.	FERNANDEZ REIRIS, ADRIANA	FERNANDEZ REIRIS, ADRIANA	\$ 3.389,50	\$ 1.694,75
29/B075	1	UACO	S	EL PATRIMONIO CULTURAL DEL ÁMBITO RURAL DEL NORESTE SANTACRUCEÑO EN LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XX. SU RELEVAMIENTO, RESCATE Y REVALORIZACIÓN EN EL PROCESO DE TRANSFORMACIÓN COMO RECURSO-PRODUCTO.	TAGLIORETTE, ALICIA RENEE	SAMPOLI, PATRICIA	\$ 4.210,56	\$ 2.105,28
29/B076	1	UACO	S	CONFLICTO SOCIAL Y FORMAS DE LA PROTESTA EN UN CONTEXTO DE CRECIMIENTO PRODUCTIVO. CALETA OLIVIA 2003-2005	VERNICK, ESTEBAN	TORRES, SUSANA	\$ 7.017,66	\$ 3.508,80
29/B078	1	UACO	S	IDENTIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE ACTIVIDADES SUSTENTABLES ALTERNATIVAS A LA GANADERÍA OVINA EN PATAGONIA.	ZAPATA, SONIA	TRAVANI, ALEJANDRO	\$ 6.315,84	\$ 3.157,92
29/B084	1	UACO	S	METAHEURÍSTICAS. MEJORAMIENTO DE SUS CAPACIDADES EXPLORATIVAS Y SU APLICACIÓN EN MINERÍA DE DATOS Y SCHEDDULING DINÁMICO.	PANDOLFI, DANIEL RAÚL	DE SAN PEDRO, MARÍA EUGENIA	\$ 7.017,60	\$ 3.508,80
29/B087	1	UACO	S	LA IMPORTANCIA DE LA NARRACIÓN EN LA ENSEÑANZA DE LA LITERATURA Y DE LA HISTORIA EN LA FORMACIÓN DOCENTE.	GUYOT, VIOLETA	RICHARD, ALBA DEU CARMEN	\$ 7.017,60	\$ 3.508,80

0278 *queury*
ES COPIA FIEL DEL ORIGINALUNPA
RECTORADOGLADYS LOPEZ
Jefatura Departamento Despacho
Universidad Nacional de la Patagonia Austral